III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60 VELILLA DE SAN ANTONIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por la Concejalía de Hacienda, según decreto 4120/2023, el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2024, queda expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados legítimos puedan examinar y presentar las reclamaciones oportunas.

Velilla de San Antonio, a 11 de diciembre de 2023.—La concejala-delegada de Hacienda y Contratación, Cristina Cerquera Jiménez.

(01/20.602/23)

BOCM-20231220-60